

En Jerez.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un mes.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	10 38	3 15	6 13
De Sevilla a Jerez.	7 16	10 38	3 15	6 13
De Jerez a Cádiz.	5 40	9 10	2 35	6 35
De Cádiz a Jerez.	5 40	9 10	2 35	6 35
De Jerez a Sanlúcar.	5 15	9 10	2 35	6 35
De Sanlúcar a Jerez.	5 15	9 10	2 35	6 35

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Viernes 14 de Agosto de 1885.

Núm. 9.014

El Guadalete.

ANARQUÍA GENERAL.

La calamidad que hoy aflige a la mitad de la nacion española preocupa de tal manera los ánimos, que el Gobierno rudamente combatido hace tres meses, disfruta de cierta paz en que pocos Gabinetes han vivido. El peligro más inminente ha eclipsado al más remoto, y los conservadores no tienen hoy más medio de vivir que el cólera, y a costa de esa calamidad nacional gobiernan.

Triste situacion la de un partido cuyo desprestigio es tan grande, que solo permanece en el poder porque la opinion pública no se ocupa de él absolutamente para nada!

Solo se siente hoy el Gobierno cuando para implantar los disparates económicos del Sr. Cos-Gayon tiene que apelar a la fuerza y añadir a la peste y a la ruina el derramamiento de sangre.

Fuera de estos casos, aqui parece que no hay Gobierno y que el partido conservador será atacado del pavor inexplicable que del Sr. Romero Robledo se apoderó cuando apareció el cólera en Europa.

El Sr. Cánovas, el presidente, se ha aislado, como el último villorrio de España, en el palacio de la Presidencia. Allí permanece rodeado de cloruro y ácido fénico, respirando una atmósfera artificial para impedir el contagio por el aire, sin cuidarse de que los gobernadores desobedezcan al Sr. Villaverde, ni de que la accion entera del poder público caiga sobre aquellos puntos en que la epidemia azota con mayor intensidad, para vigorizar el espíritu de las gentes y hacer frente al mal hasta combatirlo.

Despues del hecho escandaloso de que el ministro de la Gobernacion más caracterizado del partido conservador haya huido a la aparicion del cólera y permanezca en la frontera siendo diputado por Madrid, parecia que sus compañeros de Gabinete debian extremar su celo y procurar por todos los medios posibles que se olvidara la conducta del Sr. Romero Robledo.

Pero, al contrario, nada se hace, nada que revele un esfuerzo grande y que sea proporcionado a la intensidad del mal. El Sr. Villaverde se entretiene en la pueril tarea de nombrar gobernadores en secreto y en hacer de estos nombramientos un rompe-cabezas para distraccion de los húsares, que son los que se dan a tales adivinanzas; el Sr. Cos-Gayon no piensa más que en la manera de ir implantando sus leyes a balazos; el Sr. Quesada sigue estudiando reformas en los uniformes del ejército; el Sr. Silvela está gozando de su triunfo al ver echado por tierra el sistema sanitario del Sr. Romero Robledo; el Sr. Pidal soñando con una reaccion imposible en todas las esferas, y los demás consejeros de la corona tranquilos y satisfechos, deseando que la vida ministerial se alargue cuanto sea posible, y dándoles lo mismo por uno que por otro sistema sanitario con tal de continuar mandando.

Entre tanto, el cuadro que ofrece España no puede ser más desolador. La mitad de los Ayuntamientos con la dimision anunciada; otros huyendo de la invasion colérica; casi todos desobedeciendo al poder central, y las poblaciones infestadas entregadas a sus propios recursos y reducidas a las personas menos pudientes, porque imitando el ejemplo que ahora ha venido de arriba, se fugan en casi todos los sitios aquellos que por su capital podian contribuir al socorro de los invadidos.

¡Qué anarquía más espantosa!

CÓMO SE CONJURAN LAS CRISIS.

La prevision y el talento práctico sin par de que dá muestras todos los dias el pueblo de Cataluña es digno de los mayores elogios.

Si en todas partes la epidemia colérica lleva aparejadas crisis económicas más ó menos profundas, en Barcelona, donde la vida industrial ha alcanzado tan grande desarrollo, el mal adquiriria colosales proporciones. Miles de obreros que trabajan en las fábricas dejarian de tener ocupacion si la enfermedad se desarrolla, y privados de trabajo, dejarian tambien de tener recursos con que sustentar a sus familias.

Y que de no tomarse grandes precauciones y acudir por anticipado a buscar recursos, la industria tendria temporalmente que disminuir y acaso cesar por completo, es indudable.

La paralización del comercio que aparece en todas las poblaciones visitadas por el cólera, lleva consigo la falta de numerario, y cuantos esfuerzos se hagan para mantener vivo el movimiento de la industria, se estrellan ante la falta de salida de los productos elaborados. Si el fabricante no vende tiene que cesar, por mucho que sea su patriotismo y grande su amor a los obreros, de seguir trabajando.

La prevision solamente puede torcer esta simplicísima ley económica y a ella han acudido los productores de la capital del Principado para conjurar la crisis que les amenaza.

Al efecto han reunido a los representantes de los Bancos de crédito, y les han expuesto el estado de la cuestion. Dada la solidaridad que existe entre todas las industrias, si el productor no fabrica, el obrero no gana jornales, ni los banqueros descuentan, ni giran, ni pueden hacer operacion alguna. De la union y apoyo de éstos y aquéllos puede y debe resultar un gran beneficio para todos. De paralizarse el comercio, el fabricante precisará numerario para comprar las primeras materias y numerario para pagar los jornales. Si los Bancos acuden en su auxilio, si le hacen empréstitos a módico interés, la crisis está conjurada. Si los productos en este caso no se venden, no importa; quedarán almacenados hasta que la normalidad reaparezca. En tanto servirán de garantía sólida para los empréstitos contratados.

Tan sencilla fórmula ha sido acogida con entusiasmo por todos. Un estimable colega calcula en cinco millones de pesetas el empréstito que pueden hacer los Bancos.

Si por desgracia el cólera aparece habrá que lamentar únicamente sus naturales estragos, pero no el hambre y la miseria.

Las manufacturas seguirán su obra, los Bancos su curso y los obreros podrán librarse de los estragos de la miseria. Ejemplos como este requieren todo el apoyo moral que la prensa puede prestarles.

A los heroicos hechos de que tan gallarda muestra ha dado la capital de Ara-

gon, responde la del Principado con otro de superior alcance, por lo mismo que tiene la prevision por base y la union y alianza como fuerza suprema.

Como se merecia ensalzamos aquel, y no queremos dejar pasar la oportunidad de unir a este nuestro sincero aplauso.

EL DEBER DE LOS RICOS.

Creemos, como es natural y justo, que todo el mundo puede gastar su dinero como mejor le parece, y el que disponiendo de recursos se marchó a lugar seguro cuando estalló la epidemia y allí lo pasa distraído, está en su perfecto derecho, si no tiene en los pueblos donde causa estragos la peste cargos que le obliguen cuando menos a compartir los peligros.

Pero si esto es indisputable, lo es tambien que ante el doloroso espectáculo que gran parte de España ofrece, tiene propicia ocasion de manifestarse la caridad de los ricos, como hacia muy bien observar nuestro colega *El Correo*.

Los españoles que toman parte en los brillantes cotillones del Casino de Biarritz; los que animan las soirées de los juéves en la elegante residencia que fué de la emperatriz Eugenia; los que a la sombra de los frondosos tilos de La Granja, y al pié de aquellas esbeltas estatuas de faunos y de driadas, leen los periódicos con la estadística de la epidemia, y recrean la vista con los juegos de agua de aquellas fuentes que la nacion pagó tan caras; los que pagan a elevados precios los billetes para los toros de San Sebastian; los que disfrutan de la animacion del establecimiento balneario elegante, ó se recojen en la grata soledad de confortable quinta, todos esos pueden sacrificar una parte de lo que destinan a sus gastos para remediar la suerte de sus infelices compatriotas.

Zaragoza, la ciudad heroica, cuyo nombre todos repetimos con justo y noble orgullo, está desolada; Granada, la gentil sultana árabe, aun no repuesto de los estragos que causaron los terremotos del pasado invierno, llora al presente nuevas desdichas y faltan allí médicos, medicinas, camas, pan para los pobres, pues no es solo el cólera, sino tambien el hambre lo que causa estragos; en Albacete no hay recursos; en Cuenca es tan grande la miseria, que el obispo de la diócesis ha tenido que empeñar su anillo pastoral para proporcionar algun alivio a los pobres.

Hay muchas personas que censuran a los periódicos porque conceden mucha extension a los asuntos del cólera, con lo cual dice se preocupa a las familias y se mantiene en constante alarma a los espíritus. Quizá tengan razon. Pero ¿qué se ha de hacer en estos momentos? ¿cómo describir fiestas en que brillan las joyas de las damas, cuando los obispos tienen que empeñar sus anillos para dar limosna? Hay además crueldades dolorosas en los contrastes. Ved por un lado Monteagudo, ese pobre pueblo del distrito de Almazán, en la provincia de Soria, con los cadáveres amontonados en el cementerio por falta de brazos que les den cristiana sepultura, y todas las correspondencias de Biarritz que hablan de suntuosos almuerzos en la hermosa quinta de los señores Ruiz, que representan, el padre en el Senado y el hijo en el Congreso, a esos afligidos pueblos.

En España hay dos epidemias: la del cólera y la del hambre, producida por la falta de trabajo, por la paralización de los negocios, por todo lo que es consecuencia de la epidemia por un lado, y de la crisis económica por otro. En circunstancias tan supremas no bastan, en manera alguna, los recursos de que puede disponer el Gobierno, que no tendria bastante, aunque todo el dinero que llega a sus manos lo aplicase al alivio de las calamidades públicas. Cuando se llega a estos

extremos, es indispensable la iniciativa individual, la caridad privada.

¿Cuándo un Gobierno hubiera podido reunir todas las hilas que fueron necesarias para los heridos de la guerra de Africa, hilas que se hicieron con patriotismo y caridad en todos los hogares? ¿Cuándo un Gobierno hubiera podido reunir todas las ropas que se mandaron a Murcia en los dias terribles de su inundacion? ¿La caridad privada puede hacer en estos casos mucho más que los gobiernos, y por esto, aunque los que pueden proporcionar socorros sientan disgusto al ver cómo turban sus alegrías estas excitaciones, la prensa, que debe reflejar todos los sentimientos de la opinion, cumple un deber al hacerlas.

(El Resumen.)

INFLUENCIA DE LAS TORMENTAS EN LA SALUD PÚBLICA.

Nada debería estar más corrompido que la atmósfera: en ella se acumulan todos los gérmenes de infeccion conocidos; los humos, el resultado de la respiracion de los animales, y las miasmas que exhala todo lo que se pudre van a parar a esa atmósfera en las largas miriadas de años que cuenta de vida el mundo, y sin embargo, ¡cuán sano y puro no es el aire de las sierras en las hermosas mañanas de la primavera y aun del otoño! Estudiemos las causas de la purificacion constante de la atmósfera: en primer lugar, si la vida animal acumula ácido carbónico en la atmósfera mediante el acto de la respiracion, las plantas tambien en su respiracion continua absorben el carbono de este ácido devolviendo el oxígeno puro a la atmósfera, equilibrando sus condiciones de vitalidad para los animales, y de este modo admirable los dos primeros reinos de la naturaleza pueden subsistir sobre la superficie de la tierra, utilizando el vegetal lo que exhalan en su respiracion característica todos los seres animados.

El descubrimiento de este hecho prodigioso es una de las pruebas más seguras que revelan un *Algo* eminentemente sabio que dió leyes a la materia y a la vida para que ambas evolucionaran en ese círculo infinito de existencias que se reproducirán hasta la consumacion de los siglos. Pero todavía hay más, el ácido carbónico que subsiste en la atmósfera, si quiera sea en pequeñas cantidades, es el que disuelto en el agua constituye las sales, que por medio de este vehículo son absorbidas por las nacientes raíces de todo germen vegetal, y lleva a los tallos hojas y frutos, las materias fijas que les sirven para su desarrollo.

Ahora bien; en cuanto a los miasmas orgánicos que exhala cuanto se descompone, el oxígeno del aire se encarga de reducirlo, ó de quemarlo mejor dicho, no dejando más que las cenizas ó materias por que vuelven a la tierra, ya mezcladas con las aguas pluviales ó uniéndose a ciertos ácidos, formando sales, que de igual modo caen sobre la superficie de la tierra; de la misma manera, la multitud de vidas microscópicas que se agitan en la atmósfera perecen bajo la accion de ese mismo oxígeno que constituye el componente activo del fluido que nos rodea. Así, pues, el gran elemento purificador del aire es el oxígeno, el cual, si en su estado ordinario cumple incesantemente tan salvadora mision, todavía puede encontrarse en otro estado mucho más enérgico en que su poderosa accion oxidante se excita de un modo notable.

En efecto, si se hace pasar una chispa eléctrica a través del oxígeno, inmediatamente éste se manifiesta de otra manera que los químicos le reconocen por tener los mismos caracteres que anteriormente, pero en un grado de excitacion mucho más pronunciado, tanto, que enrojece el papel de tornasol en el acto, siendo así

que éste no cambia de color ante la presencia del oxígeno ordinario.

Cuando el cuerpo simple que nos ocupa se encuentra en este nuevo estado alotrópico, lleva el nombre de *Ozono*.

Como consecuencia de cuanto dejamos expuesto, se concibe que un gran número de descargas eléctricas que crucen la atmósfera, han de transformar el oxígeno que entra en su composicion bajo este nuevo aspecto tan favorable para consumir en breve tiempo los miasmas pútridos que existen en el aire, como así sucede despues de las tormentas, en que la accion del ozono, reduciendo los organismos flotantes de la atmósfera, y despues las aguas arrastrándolas sobre la tierra, purifican el aire que tan grato nos es respirarle. Por lo tanto, no es extraño que si las epidemias flotan, por decirlo así, en la atmósfera, desaparezcan rápidamente bajo la accion de varias tormentas, como ha sucedido en Aranjuez ante el cólera que le ha llenado de luto.

Pero hay un inconveniente en esto, cuando la epidemia principia en una localidad y no se desvuelve por falta de focos palúdicos; en este caso, las lluvias torrenciales que suelen acompañar las tempestades convierten el país más seco formando charcas aquí y allá, en aquellos centros palúdicos tan a propósito para el desarrollo de las epidemias, sin que el «ozono», en que se transforma el oxígeno por la accion de las descargas eléctricas, tenga tiempo en las pocas horas que se mantiene en su nuevo estado, de destruir los numerosos gérmenes infecciosos que se desarrollan durante tres ó cuatro dias con los grandes calores y cuando la tierra se empaña bien de agua.

Así, pues, se explica, perfectamente que si en cualquier punto epidemiado, ya en decadencia, descarga una gran tempestad, desaparezca la desdicha que pesa sobre sus habitantes; y si, por el contrario, allí donde la epidemia comienza su período de infeccion ocurre una tormenta acompañada de grandes lluvias, si bien la atmósfera se saneará grandemente en los primeros momentos, despues, a favor de los focos palúdicos que originan la humedad, desde luego recrudescerá el mal, como por desgracia se ha observado en muchas ocasiones, y como, ejemplo, véase lo que ocurre con la epidemia que hoy affige con sus amagos a la capital y otros puntos de España.

D. CARLOS Y «EL SIGLO FUTURO.»

La cuestion del carlismo sigue en pié. Dícese que la solucion más probable es el nombramiento de una Junta presidida por el marqués de Cerralbo.

En este caso, cambiaría por completo la faz del partido: entraría en la vida activa y moderna; tomaría parte en las elecciones municipales y generales; alternaría con los partidos legales en los debates parlamentarios; abandonaría la intransigencia política y religiosa, para dar pruebas de espíritu más amplio y progresivo en lo uno, y para dar pruebas de obediencia y respeto en lo otro.

Crearíase, por último, un periódico, que sería naturalmente órgano oficial del carlismo, y que quitaría en lo político a *El Siglo Futuro*, la significacion que ya en lo religioso le han quitado por sus intemperancias.

Y no está demás recordar a este propósito que, segun *La Correspondencia*, el diario del Sr. Nocedal va a suprimir de su título el epíteto de católico, para llamarse monárquico tradicionalista.

En esto obraría caramente; porque llamarse esencialmente católico un periódico cuya conducta reprueba el jefe supremo de los católicos, el Papa, es un contrasentido.

Como haría bien igualmente el director de *El Siglo Futuro* en aplicarse, con res-

pecto á la nueva gefatura de los defensores de D. Carlos, el famoso dilema presentado á Mac-Mahon: se soumettre ou se demeltre.

BALANCE SEMANAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Segun el estado semanal del Banco de España, que publica la Gaceta, la cuenta de Caja, que representaba en el balance inmediato anterior 190.805.249 pesetas, importa hoy 183.260.980. El efectivo existente en la central de Madrid ha descendido desde 89.771.016 á 89.090.344, y el de las sucursales de provincia de 77.073.427 á 70.828.247.

La cartera de esta capital encierra valores por 592.476.555, resultando un aumento insignificante. La de las sucursales ha bajado de 136.357.364 á 130.685.466, resultando una minoracion de poco más de seis millones de pesetas.

Se han recogido unos seis millones de billetes en circulacion. De 428.487.525 pesetas que habia emitidos á la fecha del anterior balance, solo quedan ahora 423.215.250.

Los depósitos en Madrid figuran por pesetas 22.366.394, habiendo tenido escasa alteracion. Las cuentas corrientes han descendido de 128.365.569 hasta 125 millones 702.848.

Las reservas del Banco para atender al pago de los intereses de la deuda importan 9.481.377 pesetas.

Por último, la cuenta de ganancias y pérdidas arroja un saldo de 2.580.646 pesetas líquidas y 869.058 por realizar.

Variedades.

LA VIDA MILITAR.

LA PRIMERA BALA.

Aún conservo en la epidermis la impresion del primer tiro que oí. Notad cómo ciertos sonidos, ciertos perfumes, ciertas lecturas, que bajo el punto de vista físico y real son tan poco importantes, llegan á representar un papel casi decisivo en la vida.

Hay granos de arena que llegan á ser rocas gigantes e indestructibles por el tiempo.

Hacia fin de Agosto de 1870 habia salido destacado á Génie para dirigir los trabajos de defensa que se llevaban á cabo en Brimborion. Esta preciosa coina que domina á Sevres, y el curso del Sena, es muy conocida de los parisienses que acostumbran á ir los domingos á comer una fritura á Bas Meudon.

Es en todo tiempo uno de los sitios más deliciosos de las cercanías de París; pero en aquel momento no era más que un punto estratégico de importancia.

La guarnicion del futuro reducto se componia de un alamo de la escuela política, dos móviles del Sena y Marne y yo. Yo tenia un chassépot y nueve cartuchos; el político su espada—la tan gente, y un revólver que alcanzaba hasta quince pasos; los móviles... Estos estaban des-provistos por completo de armas mortíferas.

Yo habia pedido armas y municiones para mis gentes, pero no se me enviaban.

Reuní consejo de guerra y convinimos por unanimidad en que el alumno C. armas y yo haríamos frente al enemigo con el revólver y el chassépot, y mientras tanto la guarnicion—los dos móviles—quedarían de reserva para cubrir bajas.

La revolucion puso fin á esta situacion excepcional. Los dos móviles fueron reemplazados por una compañía del 35 de línea, que tan heroicamente se condujo durante el sitio.

Con la inexperiencia propia de mi poca edad, me encantaba aquella vida de peligrosas aventuras, y trataba de hacerme notar por cuantos medios fueran posibles.

El capitán no tomaba en serio mis ardores bélicos. Sin embargo, cierto día me dijo:

—Acepto vuestros ofrecimientos. El sargento que debia acompañarnos esta noche, está enfermo. Vos le sustituiréis. Partiremos á las once.

Si me hubiera atrevido me habria abrazado á mi interlicutor.

Era el 17 de Setiembre; esto es, dos días antes del ataque de la capital.

La víspera habia sido sorprendido á un kilómetro de Bellevue, un gendarme portador de un pliego, con el cráneo destrozado, la cartera vacía y nadando en un mar de sangre.

El capitán dió orden de partir, recomendando absoluto silencio.

Momentos despues penetramos en el bosque.

La noche era magnífica.

En su plácida limpieza la luna arrojaba un velo azulado sobre la naturaleza, convidando á un sueño voluptuoso.

El olor penetrante de las hojas mojadas por el rocío, refrescaba el soplo de la noche, y con el perfume de las flores silvestres producia en el cerebro una embriaguez extraña.

Un resplandor rojizo y fugaz como un rayo de luz, desgarrando las sombras del bosque; una detonacion que me pareció formidable en medio de aquel silencio; un silbido semejante al vuelo de un insecto; el ruido de una rama rota sobre mi cabeza, me sacaron de repente de mi abstramiento.

Esto fué todo; pero nunca olvidaré aquel tiro, porque en aquel instante se apoderó de mí el miedo más soberano que puede sentir hombre alguno. Desde entonces he oido muchas veces aquella detonacion.

—¡Altó!—exclamó el capitán.—Todo el mundo al bo-que.

Y luego, sacando la espada pausadamente, como si estuviese en un simulacro, bañado por los rayos de la luna que hacian brillar la legion de honor y los botones de su levita, dijo con tono pausado y solemne:

—El cobarde que ha hecho fuego, que tire de nuevo sobre mí. Lo desafio, porque así sabramos donde se oculta.

En aquella actitud solemne permaneció un minuto; un minuto que me pareció un siglo. Despues se dirigió á mí diciendo:

—Sargento: tomad seis hombres y ojead el bosque. Si os veis atacado, repliegaos hácia mí, que en todo caso volveremos á ganar el reducto, desde donde podremos defendernos. Armad bayonetas; ¡marchen!

Si os dijera que mi mano no temblaba cuando armé la bayoneta, os diria la verdad; pero el corazón saltaba en el pecho dominado á duras penas por el amor propio. Yo no podia permitir que mi pantalon azul de móvil quedase tras los pantalones rojos, y el mejor medio de no quedar atras era marchar delante. Tomé, pues, mi partido sin titubear, y como se traga una medicina amarga de un solo golpe, me dirigí hacia la puerta más sombría del bosque con la bayoneta armada y el dedo en el disparador.

Al cabo de media hora de inútiles pesquisas volví con aire de héroe con mis seis hombres al punto de partida. Empeñados el camino de Ville d'Avray, y dos horas despues dormia tranquilamente.

El capitán Eloy murió algun tiempo más tarde de un balazo en el pecho al conducir á su compañía contra una batería de prusianos.

Siempre recuerdo con admiracion y respeto á aquel bravo oficial tan sereno, tan sencillo, tan heroico y tan impasible frente al peligro.

Su recuerdo no acude jamás á mi mente sin que se reproduzca aquella indecible emocion que se apoderó de mí cuando oí silbar la primera bala.

FRANTZ JOURDAIN.

Sacelillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Continuacion de la lista de las Juntas parroquiales de Sanidad:

BARRIO 11.º

Presidente.

Sr. Cura de San Juan D. Juan C. Sanchez.

Vocales.

Sr. D. Manuel Perez.

Sr. D. José Bustamante y Pina.

Sr. D. Ramon Gonzalez y Gonzalez.

Sr. D. Fernando Garcia.

Sr. D. Salvador del Campo y Pinedo.

Sr. D. Enrique Perez Sierra.

Facultativos para la asistencia de los pobres en dicho Barrio.

Sr. D. Francisco de P. Barea y Zacarias.

Sr. D. Eduardo Guzman Perales.

Calles que comprende.

Sevilla.—Santo Domingo.—Por-vera.—San Juan de Dios.—Cristina.—Escuela.—Hospicio.—Eguiluz.—S. Sebastian.—Catalanes.—Guadalete.—Gaitan.—Idolos.—Paul.—Nuño de Cañas.

BARRIO 12.º

Presidente.

Sres. Curas del Salvador D. Manuel. Castellanos Dominguez y D. Manuel Sanchez Carrillo.

Vocales.

Sr. D. Eduardo Marmolejo Buzon, Presbítero Auxiliar.

Sr. D. José Mangas Caballero. Sr. D. José Fernandez. Sr. D. Fernando Carrasco. Sr. D. Teodomiro Guiral.

Facultativos para la asistencia de los pobres en dicho Barrio.

Sr. D. Francisco Solis Bazan. Sr. D. Juan Blanco y Ponce.

Calles que comprende.

B. Ilen.—Daque Tetuan.—Amargura.—Pozuelo.—Visitacion.—Beaterio.—Encarnacion.—Ciegos.—San Fernando.—Islas.—Salvador.—Benavente alto.—Benavente bajo.—Benavente (plaza).—Granada.—Valcázar.—Monti.—Maestro.—Vargas.—Santa Isabel.—Alameda.—Cruces.—Aire.—Rosa.—Cazorla alta.—San Quintin.—Cazorla baja.—Barranco.—Belen (plaza).—Abales.—Espiritu Santo.—Flores.—Lepanto.—Pelayo.

BARRIO 13.º

Presidente.

Señor Cura de San Dionisio D. Salvador Martin Arnedo.

Vocales.

Sr. D. Aurelio Cano de Rivas. Sr. D. Pedro Dastis y Boureg. Sr. D. Cayetano Castellon y Pinto. Sr. D. Leopoldo Casignol.

Facultativos para la asistencia de los pobres en dicho Barrio.

Sr. D. Francisco Benitez Diaz. Sr. D. José Duran Camacho.

Calles que comprende.

Nogal.—Peral.—Escribanos.—Letrados.—Limonos alto.—Limonos bajo.—Alvar Lopez.—Huevar.—Progresos.—Cuatro Juanes.—Torneria.—Sederia.—Juan de Abarca.—Belen.—Yerba.—Castellanos. Cármen (plaza).—Consistorio.—Algarve.—Remedios.—Misericordia.—Plateros.—Juderia.—San Cristóbal.—San Dionisio.—Santa Ana.—Compás.—Basantes.—Cármen (calle).—Princesa.—Chapineria.—Pilar.—Lepe.—Eguilaz.

(Se concluirá.)

Señores que se han suscrito para la alimentacion de las clases menesterosas con una cantidad determinada por una sola vez para prevenir la invasion y desarrollo en esta ciudad de la epidemia del cólera:

Table with 2 columns: Name and Amount (Pts. Cénts.). Includes entries like Ricardo Davies (16.904 75), Maria Josefa Bertemati (500), etc.

Total. 18.596 75

SUSCRICION MENSUAL.

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas.). Includes Juan M. Parks (360), etc.

Total. 460

SUSCRICION SEMANAL.

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas.). Includes Antonio Nieves y Lechugas (1), etc.

Total. 2

Señores que se han suscrito con especies para la alimentacion de las clases menesterosas, para prevenir la invasion y desarrollo en esta ciudad de la epidemia del cólera:

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas.). Includes Sr. Duque de San Lorenzo (20 fanegas), Sr. Gaspar Aranda (3 idem), etc.

CONTINUA LA SUSCRICION DIARIA.

Table with 2 columns: Name and Amount (Pts. Cénts.). Includes Sr. D. Elena del Páramo (73 75), Sr. D. José Sol (8), Sr. D. José Esteve y Lopez (3).

Table with 2 columns: Name and Amount (Pts. Cénts.). Includes Sr. D. Ernesto Reboul (1), Sr. D. Rafael Ruano (1), Sr. D. Ramon San Martin (1), etc.

Total. 92 30

A continuacion publicamos la convocatoria que hace la Junta local de ganaderos y labradores, para la procesion de rogativas que ha de celebrarse el próximo domingo:

«JUNTA LOCAL DE GANADERIA Y GREMIO DE LABRADORES.—A propuesta del Sr. Alcalde, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento concurrir á la Procesion que para pedir al Todopoderoso libre al pueblo de Jerez de la epidemia del cólera, por la poderosa intercesion de la Santísima Virgen María Madre de Dios, ha de celebrarse el próximo Domingo 16 del corriente á las seis de la tarde con la veneranda Imágen de Nuestra Amantísima Patrona María Santísima de las Mercedes. Esta Junta invita á todos los señores Labradores y Ganaderos, concurran á este religioso acto como demostracion de su Fé, y del amor á la que aclamamos como nuestra misericordiosa Madre y Patrona. Jerez Agosto 13 de 1885.

CARRERA DE LA PROCESION.

Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, calle del mismo nombre, plazas de Santiago y San Juan, calles de Francos, Torneria, Porvera, Ancha, la Merced y á su Iglesia.

La sesion de nuestro ayuntamiento que se celebró el miércoles por la noche, fué declarada secreta por proposicion de un señor concejal.

Sentimos no poder dar, por este motivo, á nuestros lectores algunas noticias de lo que se trató en ella.

Ponemos esta noticia en conocimiento de la Alcaldía, esperando que con su celo reconocido adopte las medidas que crea oportunas:

«MALA PROCESION.—Ha oido decir un periódico, aunque sin haberlo confirmado, que 80 soldados de la guarnicion de Valencia han sido destinados á Jerez.»

Desde ayer por la mañana á las diez y media y de hora en hora las campanas de la Colegial y demás templos de esta ciudad, doblaron por el fallecimiento del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla ocurrido en un pueblo de la provincia de Granada.

Leemos en «El Globo»:

«Se dice que se aplicará la amnistia á algunos de los procesados en la célebre causa de Bornos, incoada el año 73, y donde los reos están desde entonces presos preventivamente.

Ya era tiempo.» Jui, ya era tiempo, y en nuestro homilde juicio es lo más oportuno que se puede acordar por el ministerio de Gracia y Justicia.

En la tarde del martes se produjo un incendio en el cortijo de Jara de este término quemándose como unas cuatro aranzadas de rastrojo y haces de trigo que se calculan como en 50 ó 60 fanegas.

A los auxilios prestados por una pareja de la Guardia rural y los trabajadores del citado cortijo se debe que el siniestro no tomara mayores proporciones ignorándose hasta ahora las causas que lo originaron.

De «El Posibilista»:

«LOS SUCESOS DE AYER.—La sesion de ayer fué breve como un relámpago, limitándose al despacho ordinario. Terminada, reunióse la Corporacion en sesion secreta y en ella presentaron la renuncia de sus cargos de concejales, los señores Hoyos, Monti, Bedoya, Quintano, Zamora, Espinosa, Garcia Pegó, Huertas, Luque, Munilla, Miura, Andrade, Ruiz de Mier, Pastor, Mihura Olmedo, Aponte, Valle, Delgado, Arredondo, Ceis, Romero, Descalzo, Borges, Baldaque, Pacheco, Haro, Vargas, Vega, Montoto, Collantes, Lustra, Rasilla y Floranes. Fueron aceptadas por el Cabildo las renuncias que tenian presentadas los señores Pellon y Herazo. No asistieron los Sres. Montalvan, Sanchez y Fernandez de la Cotera, Valenzuela y Garcia Espinosa (D. Francisco). Se tomó el acuerdo de que continúe el servicio de inspeccion, asistiendo á los trenes los empleados de Secretaria, bajo la direccion del Secretario, los médicos y los guardias. El número de concejales dimisionarios no resulta completo en atencion á que no han llegado á tomar posesion los señores Marañon, Gonzalez Alvarez, Lamarque, Is ra, Portilla y Ramos (D. Luis), encontrándose ausente en uso de licencia el Sr. Calzada y Alonso.

La Junta Municipal de Sanidad que la constituian los Sres. D. Francisco Rodriguez y D. Domingo Garcia, médicos; don Fernandez Balboa, farmacéutico; D. Juan Jimenez, veterinario, y D. Plácido Munilla, D. Pedro Palazuelos y D. Joaquin del Valle, como vecinos, ha dimitido.

Decíase ayer, que los empleados de la Secretaria municipal presentarían la dimision de sus cargos.

En los momentos que escribimos cubrese de firmas una exposicion ó protesta relacionada con la cuestion de sanidad, nos aseguraron que en manifestacion pública seria presentada á las autoridades.

Anúnciase para mañana la dimision de la Junta provincial de Sanidad.

A las seis y media de la tarde algunos establecimientos industriales han empezado á cerrar sus puertas y poco despues hánles imitado los restantes.

Nótanse síntomas de excitacion y ven-se grupos estacionados en las calles del centro, en los que se discute la cuestion del día.

Dícese que tendrá lugar esta tarde una manifestacion.

En las primeras horas de la noche grupos numerosos recorren las principales calles de la ciudad. En la de las Serpientes han hecho cerrar los estancos, únicos establecimientos que existian abiertos á estas horas.

En la de Tetuan ha ocurrido un alboroto sin consecuencias entre un industrial que tenia su establecimiento abierto y los manifestantes.

En el Ayuntamiento encuéntrase á las nueve de la noche tan sólo el secretario y algunos empleados.

El aspecto de la ciudad nos hace temer algun conflicto de desagradables consecuencias, que desearemos evite la prudencia de todos.

ÚLTIMA HORA.

Algunos grupos se han dirigido á eso de las nueve á las inmediaciones del Gobierno de provincias. La Guardia civil los ha disuelto, produciéndose carreras y el alboroto consiguiente. Afortunadamente no tenemos noticia de que haya ocurrido desgracia alguna ni accidente lamentable, salvo alguna que otra caída y sustos correspondientes.

Empieza á tomar mal aspecto la caesion, y preciso es que esto se resuelva cuanto antes para que la tranquilidad pública se restablezca.

Las avenidas del Gobierno estaban tomadas por fuerzas de la Guardia civil, viéndose en las bocacalles de San Eloy, Murillo y San Pablo parejas de caballería de la misma arma.

Frente á la que fué puerta de Triana, y en la esquina de las calles del Aramo y San Pablo, habia cordones de individuos de infantería del mismo instituto.

La puerta de San Pablo que dá á la calle Bailen entaba cerrada y custodiada por agentes de orden público.

A la hora en que escribimos estas líneas—once de la noche—continuaban los grupos en las plazas de San Fernando y Magdalena y calles de las Serpientes y otras del centro, observándose que en dichos sitios brillan por su ausencia los agentes de la autoridad.

Para disolver los grupos que rodeaban la casa del Gobernador, la guardia civil comenzó á dar culatazos, resultando, segun nos dicen, varios heridos y contusos.

Un pobre carrero que tranquilamente pasaba por allí, recibió un golpe de culata en la cabeza, del que fué curado en la Casa de Socorros de la Plaza de la Constitucion.

Hoy aparecerá fijado un bando en que la autoridad civil previene que serán disueltos por la fuerza pública los que alteren el orden.

A las doce de la noche una compañía del ejército ha ocupado el Ayuntamiento. No hemos podido vislumbrar la solucion que tendrá este conflicto ni es fácil imaginario.

Este es el orden conservador.»

De el «Manifesto»:

«NOTAS.—El Excmo. Cabildo Catedral anuncia la adjudicacion de un dote de 748 pesetas 18 céntimos, para una doncella pobre hija de Caliz que tome estado de casada ó religiosa. Cuatro dotes de á 825 pesetas cada uno para otras tantas doncellas pobres y huérfanas, parientes del fundador de dichos patronatos D. Nicolás Fernandez del Castillo.

Tambien cita el cabildo catedral, como patrono, del fundado por doña Francisca Vendrell, á los descendientes de D. Salvador Vendrell y D. Isabel de Morales, her-

mano y sobrina de la referida doña Fran- cisco, y en defecto de ellos á los que lo...

Dicen de Cádiz: «Esta mañana á las nueve fué extraído en la Carraca el cañon de cuarenta toneladas que se hundió días atrás ocasionó la muerte á un hombre y heridas á otros.»

«El día 20 del actual desembarcarán en Algeiras los catorce camellos que el Emperador de Marruecos regala á S. M. el Rey.»

«El Sr. Gobernador ha ordenado que dos parejas de la Guardia civil acompañen hasta Jerez á los encargados de la conducción de los camellos de que se trata.»

«Recorte del «El Imparcial»: «El cólera tomando precauciones contra el cólera.»

«Entre las órdenes de carácter sanitario que hoy publica la Gaceta desuella la que se ha dictado estableciendo inspecciones médicas en Irún, en Port-Bou y en otros puntos fronterizos para defendernos del cólera de Marsella.»

«Pero como Francia no usa con nosotros de la fumigación, tampoco á los que vengan de Francia se les aplicará ese sistema en la frontera, reduciéndose todo á detener en lazaretos á los viajeros que presenten síntomas coleriformes.»

«Pero si estos viajeros vinieran, verbi-gracia, por Gibraltar, de que también habla hoy la Gaceta, para éstos habrá, á más de lazaretos para los enfermos, fumigaciones para los sanos.»

«Y ya son dos sistemas distintos que no excluyen un tercero más riguroso si no día desgraciado se cuele el cólera en Portugal, porque como en Portugal no se deja entrar á bicho viviente, y al viajero que se trinka, sano ó enfermo, se le detiene por siete días, como sucede por el lado de Extremadura, quiere decir que, en esta contingencia y en justa reciprocidad, la Gaceta aplicará á los viajeros de esta procedencia todo el rigor cuarentenario.»

«Y ya serían tres sistemas.» «Y ninguno eficaz, que es lo peor. En caso de epidemia, —dice un amigo nuestro— el que sale mejor librado es el que hace el primer caso.»

«Porque se libra de todas estas preocupaciones. Y tiene razón.»

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DO BARRY, de Londres, la Revalenta Arábiga.

«Treinta y ocho años de invariable éxito, cuando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brabant, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.»

«Cur. núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban le fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta de Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padezco más.—De Charrelles, condesa de Gourgues.»

«Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.»

«Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 20 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínseco ostinado.—Núm. 18.744 El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.»

«Cur. núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.»

«Do BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—En España y en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y de los boticarios y ultramarinos de París.»

«DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.»

Si diésemos un vistazo á los gabinetes de vestir de nuestros elegantes, el hecho sería palpable que entre todos los perfumes del día el Agua Florida de Murray y Lanman es el que está más en boga entre la buena sociedad. Entre las cajitas de joyas y dijes se veía la bien conocida botella con su rótulo de espléndidos colores, que ha tomado hace mucho tiempo el lugar del frasco largo y estrecho de la tierra del Rhin. Desgraciadamente los químicos alemanes no pudiendo rivalizar en este mercado el artículo tan celebrado de Murray y Lanman, con marca alguna de Agua de Colonia, han introducido falsificaciones viles de Agua Florida, y de consiguiente es menester que los compradores pidan el Agua Florida, preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona. 583

Anuncios de interés

Subasta voluntaria.

Por disposición del señor Alcaide testamentario de D. Rufino Royo de la Cámara, se venden en subasta pública los vinos que á continuación se expresan:

Table with columns: Atrosas, Clases, Precio. Includes items like VIEJISIMO, A F R, A SUPERIOR, etc.

La venta de dichos vinos se verificará al contado, y para que los licitadores puedan reconocerlos, estarán de manifiesto todos los días de 3 á 4 de la tarde, en Bodega de la dependencia, calle de Agustinos de esta población.

El remate tendrá lugar el día 14 del corriente, á la una de su tarde en el estudio del Notario D. Ramon Esteve y Lopez, calle de la Porvera, núm. 9, reservándose el Alcaide aceptar ó no las proposiciones que se hagan, si no cubrieren los tipos de avalúo.

Para hacer vendimia en la inmediata villa de Chipiona, se arrienda una casa bodega con cuatro lagares y prensa. Para más pormenores informarán en esta ciudad, Larga, núm. 60, y en Chipiona, calle Larga, núm. 46.

REBAZO FINO

Á 9 REALES FANEGA. Calle Caballeros 35.

Ana María Berdugo, matrona examinada, ha trasladado su domicilio á la calle Consistorio número 7.

CAL.

Queda abierto el despacho de este articulo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de doce reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico. Desde dos cargas en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Para mejor servicio del público, los pedidos á domicilio deben hacerse con un día de anticipación. La fabricación de esta cal, hecha en un horno continuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad superior.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Comandante don Rafael Fernandez. Capitan de provisiones, el propio Cuerpo. Hospital y vigilancia por la plaza, Reina. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 12. Transcripciones de matrimonios. D. Fernando Diaz Vargas con D.ª Francisca Falcon Alvarez.

Nacimientos. José Antonio Prida Torres. Defunciones. D.ª Francisca Sanchez Pozo. D. José Alvarez Lopez Cepero. D.ª Antonia Paz Muñoz. D. Juan Olivero Labrador. Además un feto varon.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 13. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Josefa Reyes Loreto. Defunciones. Ninguna.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO. El domingo 16 del actual á la una de la tarde celebrará el Excmo. Ayuntamiento que presido, sesión extraordinaria, con el objeto de continuar la rectificación del alistamiento para el próximo reemplazo. Lo que se anuncia por medio del presente, para que llegue á conocimiento de las personas á quienes interese. Jerez de la Frontera 13 de Agosto de 1885. —El Marqués de Casinas.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

A las ocho en punto de la noche del lunes 17 del corriente se reúne el Excmo. Ayuntamiento en sesión pública y extraordinaria para proceder al sorteo de cinco contribuyentes que como vocales asociados han de formar parte de la Junta Municipal en el corriente año económico, en recuerdo de los Sres. D. Andrés Solano, D. Ricardo Ponce, D. Francisco Abad, D. Antonio Garcia Arboleya y D. Juan de Dios del Rio. Jerez 13 de Agosto de 1885.—El Marqués de Casinas.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Nra. Sra. de la Merced. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Eusebio Pro. Cf. MAÑANA.—La Asunc. de Ntra. Sra.

El domingo 16 del corriente á las seis de la tarde, saldrá en procesion de rogativas, la milagrosa imagen de Nuestra antiquísima Patrona Maria Santísima de la Merced, con asistencia de ambos Cabildos. Se suplica á todas las Congregaciones piadosas tomen parte en este religioso acto, reuniéndose al efecto en la iglesia de Santiago para incorporarse allí con la procesion.

Solemne novena que dará principio el viernes 14 del corriente, á las cinco de la tarde, á Nra. Excelsa Patrona Maria Santísima de las Mercedes, en la iglesia de su advocacion, siendo los oradores los siguientes: Día 14.—D. Manuel Castellano, Cura de la Colegial.

Día 15.—Fiesta principal á las once de la mañana, sermón que dirá el Dr. D. José de la Riva y Castro, canónigo de la Colegial, y por la tarde D. Manuel Varela, cura de San Miguel.

Día 16.—D. Cristóbal Gomez, cura de Santiago. Día 17.—D. Francisco de P. Rodriguez, cura de San Miguel.

Día 18.—D. Manuel Sanchez Carrillo, cura de la Colegial. Día 19.—D. Miguel Muñoz Espinosa. Día 20.—D. Manuel Castellano, cura de la Colegial.

Día 21.—D. Luis Gonzaga Montero. Día 22.—D. Manuel Sanchez Carrillo, cura de la Colegial. El último día despues de ocultar á Su Divina Majestad se manifestará la Sábana

Los fieles que deseen contribuir con algunas limosnas para ayudar á tan solemnes cultos se servirán entregarlas en la Sacristía de dicha Iglesia. —Al gran apóstol del cristianismo y taurmaturgo de su siglo Santo Domingo de Guzman, dedica su venerable orden tercera de penitencia, solemnes cultos el domingo 16.

A las ocho de la mañana se dirá una misa administrándose la sagrada comunión; á las diez y media la funcion principal ante la divina presencia del Santísimo Sacramento, estando el sermón á cargo del Sr. D. Manuel Fernandez Tramblet, notario eclesiástico; por la tarde á las seis, despues de manifestar á S. D. M. se harán los santos ejercicios dominica es y solemne absolucion general, concluyendo con procesion por el interior del templo con imágenes del patriarca Santo Domingo y Santa Catalina de Sena.

—Para que el Señor, por la mediacion de su santísima Madre, se digne preservarnos del terrible azote del cólera, en la vigilia y octava de la Asuncion se celebrará en la iglesia del Carmen, al toque de oraciones, una devota novena, en la que habrá plática las tres primeras noches.

El día 14, antes de la novena, se cantarán los divinos oficios, y el día 15 se celebrará la festividad indicada con procesion, á las ocho de la mañana y misa solemne con sermón.

Durante la octava puede ganarse indulgencia plenaria visitando la referida iglesia. —La piadosa congregacion de las Hijas de Nazareth tendrá en la iglesia de San Ignacio el sábado 15, fiesta de la Asuncion, misa y comunión general á las ocho de la mañana, y los ejercicios acostumbrados el Domingo 16, á las siete de la tarde, predicando en ellos un padre de la Compañía de Jesús. Pueden ganar los congregantes indulgencia plenaria con las condiciones usuales.

—El día 15, fiesta de la Asuncion de la Santísima Virgen, se celebrarán en la iglesia de Santo Domingo á las seis y media de la tarde los ejercicios mensuales de la Corte de Maria y todos los inscritos á ella pueden ganar indulgencia plenaria visitando la iglesia de Santo Domingo, en la que será la Misa de Comunión á las ocho de la mañana.

Tambien los cofrades del Rosario pueden ganar indulgencia plenaria cada vez que visiten la Capilla de su titulo desde las primeras vísperas de la Asuncion hasta la hora de ponerse el Sol el mismo día de la Virgen.

Alcance.

Extraeto de los periódicos de Madrid del día 12. —La Asociacion italiana de la Cruz Blanca ha remitido al presidente del Consejo de ministros 3 000 pesetas por conducto del cónsul español en Nápoles.

Esta cantidad es remanente de lo que dicha Asociacion había recaudado el pasado año para socorro de las víctimas de la epidemia en Nápoles. Y habiendo sobrado de la distribucion ha querido destinarlos al socorro de los coléricos de España.

—Parece que no puede constituirse el ayuntamiento de Reus por haberse agota-

do el censo de los que tienen derecho á formar parte de aquella corporacion municipal. —Los soldados portugueses que persiguieron y maltrataron á un compatriota nuestro que se proponia romper el cordon sanitario formado por aquellos en la frontera, han sido presos y procesados. Parece que las autoridades del vecino reino han prometido castigar este atropello como se merece.

—Como anunciamos, S. M. el rey firmó ayer la anunciada combinacion de gobernadores, que no es tan extensa como se había dicho. Héla aquí: El Sr. Aguilar, gobernador electo de Soria pasa en comision al ministerio de la Gobernacion con destino á la direccion general de Correos. A Soria ha sido trasladado el gobernador de Almería, y á este punto el de Huesca, Sr. Castro, y se nombra gobernador de Huesca al Sr. Nogueras y Loscertales, diputado á Cortes por el distrito de Fraga, que pertenece á la misma provincia.

Los decretos aparecerán hoy en la Gaceta. —El próximo Consejo de ministros se dedicará preferentemente á la cuestion de consumos.

El Sr. Cos-Gayon expondrá con toda extension su plan para conjurar el conflicto creado por la ley.

Desde luego puede anticiparse que el ministro no renuncia á la administracion por cuenta de la Hacienda en las capitales en que se ha incautado aquella de la recaudacion.

Como es la principal dificultad, dicho se está que el conflicto continúa en pié; pero para demostrar que algo hace para ver de alejarlo al menos, el señor Cos-Gayon se siente inclinado á transigir en lo referente á la forma del pago de atrasos, que se reintegrarán por dozavas partes.

Tambien ofrece el ministro á los ayuntamientos otro recurso, que es la autorizacion para establecer arbitrios sobre especies no tarifadas, como si dada la situacion de los pueblos, fuera esto posible ni realizable, y, caso de serlo, no implicara una nueva contribucion.

—En el periódico oficial aparecerá hoy la circular del señor ministro de la Gobernacion, cuyo único objeto, segun nuestros informes, es precisar de una manera clara y concreta la doctrina legal y las prescripciones de la ley respecto á la intervencion de las autoridades civiles en las cuestiones de orden público, para deslindar bien las atribuciones de los gobernadores civiles y militares en esos casos y para señalar el momento en que los prisioneros, pues se practica el traslado en varias ocasiones que las autoridades desconocen lo legislado sobre la materia.

Por regla general, los gobernadores civiles, careciendo de medio para sofocar la alteracion del orden, resignan el mando en la autoridad militar previa las intenciones correspondientes y la publicacion del bando anunciándolo así. Muchas veces los sucesos pueden precipitarse y partir alguna agresion de parte de los amotinados, en cuyo caso, para abreviar los trámites, bastará que verbalmente se pongan de acuerdo las autoridades para que la militar se encargue del mando, con lo que se evita que la fuerza pública obre como auxiliar de los gobernadores civiles.

TELEGRAMAS DE «EL IMPARCIAL.» Sevilla 11 (10 noche).

El gobernador Sr. Alcázar se ha embarcado hoy en un buque de guerra para visitar varios puntos del Guadalquivir. Ha estado en el ponton sanitario de Horecada.

Despues ha dictado las reglas sanitarias que deben observarse para la navegacion del Guadalquivir mientras dure la epidemia colérica.

Entre otras cosas serán establecidas en los muelles cámaras de calefaccion para purificar las mercancías que lleguen á Sevilla por la vía fluvial.

LOS MINISTROS DE AUSTRIA Y ALEMANIA. Berlin 12 (7 tarde).—Se hacen vivos comentarios sobre la conferencia celebrada entre el ministro de Negocios extranjeros de Austria y el príncipe de Bismark.

LA ENTREVISTA DE LOS EMPERADORES DE AUSTRIA Y RUSIA. Londres 11 (8 mañana).—El Standard publica un telegrama de Berlin anunciando que la entrevista del emperador de Alemania y del czar de Rusia se celebrará probablemente en el territorio alemán despues de la entrevista del czar y del emperador de Austria.

LEON XIII. Roma 11.—Su Santidad ha regalado 180 camas á las familias pobres de Roma.

LAS ANEXIONES DE ALEMANIA. Londres 10 (10.9 noche).—Cámara de los Comunes.—El Sr. Bourke dice que el gobierno no tiene ninguna confirmacion oficial relativamente á la anexion por los alemanes de un territorio cerca de Zanzibar.

EN LAS CÁMARAS INGLESES. Londres 10.—El Sr. Hick-Beack cree que el Parlamento inglés suspenderá sus sesiones la semana próxima.

Proponerá el jueves á la Cámara de diputados un voto de gracias al ejército y á las escuadras inglesas del Egipto.

En la Cámara de los lores el marqués de Salisbury anuncia que se nombrará una comision encargada de estudiar las causas de la paralización del comercio.

Lord Granville explica las razones que tuvieron sus compañeros del ministerio para no nombrar aquella comision, la cual, en su opinion, no daría ningun resultado.

El marqués de Salisbury contesta que siempre es útil conocer las causas del mal-estar del comercio.

Londres 11.—El gobierno ha declarado en la Cámara de los Comunes que ha adoptado las medidas necesarias para mantener las fuerzas defensivas del ejército. Probablemente el viernes suspenderá sus sesiones el Parlamento.

REMEDIO CONTRA UNA PLAGA. Paris 11.—La Academia de ciencias de esta capital ha dado á conocer el remedio preservativo contra la enfermedad llamada peronóspora que está destruyendo los viñedos del Mediodía de Francia.

AGRAVACION DEL CONFLICTO ANGLO-RUSO. Teheran 10.—Los afghanos trabajan activamente para fortificar y abastecer la ciudad de Herat.

Los rusos han perdido unos cuatro mil hombres, á causa de lo poco sana que es para ellos la comarca en que tienen sus campamentos.

Un despacho privado de San Petersburgo dice que el czar irá mañana á aquella capital para conferenciar con sus ministros en vista de la importancia de la cuestion afghana.

Londres 11.—El Times publica un telegrama diciendo que en Meshed reina gran agitacion entre los turco-manos causada por los preparativos belicosos de los rusos. Los afghanos permanecen tranquilos. T-heran 10 noche (recibido el 11).—Numerosos refuerzos rusos marchan hacia el Afghanistan.

Se considera la guerra como inevitable para la primavera próxima.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTANA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns: VIERNES 14, 7 de la mañana, 12 de la mañana, 1 de la tarde, 2 de la tarde, 3 30 de la idem, 4 30 de la idem.

Plaza de Toros de Jerez.

Con permiso y bajo la presidencia de la autoridad, se lidiarán en la tarde del sábado 15 festividad de la Virgen, cuatro novillos-toros de muerte de la antigua ganadería del Sr. D. Diego Hidalgo Barquero hoy de la villa.

«ESPADA»—El acreditado y renombrado diestro Rafael Guerra (Guerrita) de Córdoba, que matará los cuatro novillos-toros, acompañado de su correspondiente cuadrilla de picadores y banderilleros.—Sobresaliente de espada para un caso inesperado y con obligacion de banderillar, Miguel Almodovar.

El encierro será público, y á las siete de la mañana del día de la funcion se correrá el toro del aguardiente á real la entrada, regalándose dos premios, el primero de 500 rs. y el segundo de 300.

PRECIOS.—Entrada de sombra, 7 reales, idem de sol 4. Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media empezando la corrida á las cuatro y media.

NEVERIA.

En el Café del Centro se servirán helados el Sábado y Domingo.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 12 á las 5'00 de la tarde.

La «Gaceta» publica una circular sobre orden público.

En España 4.601 invasiones y 1.757 defunciones.

Hay cólera en Inglaterra. Consolidado, 59'90.

Madrid 13 á las 10'45 de la mañana.

En Madrid, 54 invasiones y 25 defunciones. Recrudescense el cólera en provincias.

Circula el rumor de que los alemanes se han posesionado de las Carolinas.

Se ha fugado Solís.

Madrid 13 á las 4'00 de la tarde.

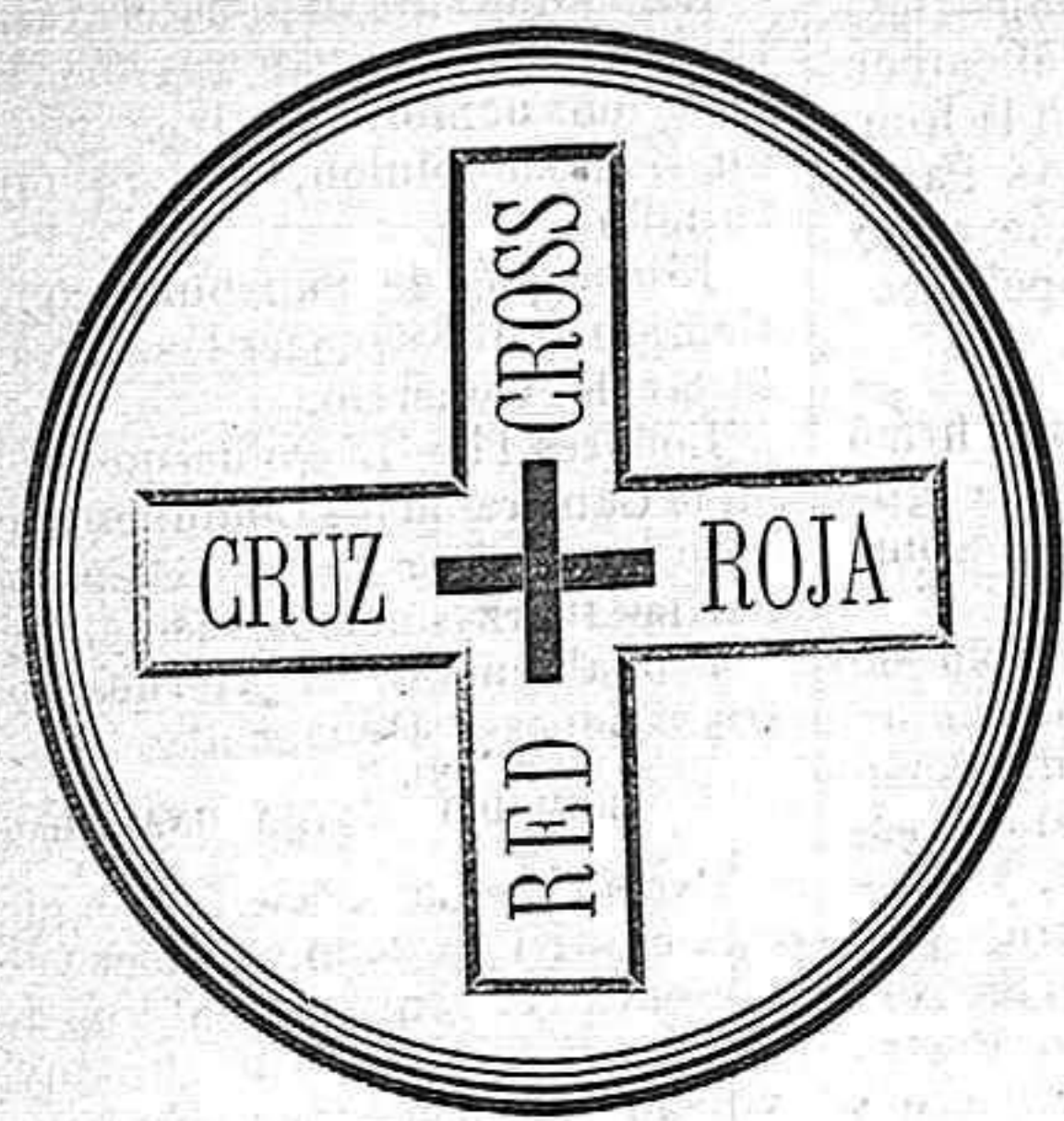
En las provincias epidemiadas hubo ayer 5.402 invasiones y 2.190 defunciones.

Aumenta en Madrid. Necedal, hijo, dirigirá el Carlismo.

Consolidado, 59'75.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

COGNAC V. CÓLERA



Uno de los preservativos más eficaces contra el cólera, es como está bien demostrado por la práctica, el uso conveniente de bebidas alcohólicas: pero estas son hoy por lo general nocivas en otro sentido, por las adulteraciones que sufren con *aguardientes industriales*. El delicioso COGNAC DE LA CRUZ ROJA está hecho con aguardiente PURO DE UVA TAN SOLO y con todo el esmero que el buen crédito de la marca exige.

Es, pues, el RED CROSS COGNAC, uno de los mejores antidotos CONTRA EL CÓLERA.
Es además higiénico en todos conceptos y agradable.

Es también deliciosamente aromático y suave.

Es asimismo barato, 24 reales botella al por menor.

Precio que lo pone al alcance de los más.

El depósito al por menor se halla en LA CITA, cervcería de D. José Escudero,
CALLE ALGARVE.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías.

Papel pintado, sistema Iturzaeta,
Y
ILUMINAS METÁLICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM 12,

se venderán en subasta pública el Domingo 16 de Agosto de 1885, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Diciembre de 1884, si antes no lo redimen sus dueños.

- 11781 Un cobertor y otras prendas 24
- 14798 Un abrigo 9
- 14803 Una hoz de podar. 12
- 14814 Un cobertor. 18
- 14817 Varios cortes de pantalón. 360
- 14819 Un vestido y otras prendas. 60
- 14830 Un almiraz y un gabán. 10
- 14840 Unas tijeras de podar. 18
- 14850 Una manta de trapo. 9
- 14863 Un pantalón. 15
- 14870 Un vestido y unas tijeras. 12
- 14888 Unas botas de señora. 20
- 14889 Una chaqueta y una faja. 24
- 14890 Una manta negra. 10
- 14893 Una hoz de podar. 10
- 14902 Unas botas de señora. 18
- 14906 Una hoz de podar. 15
- 14908 Un terno. 60
- 14916 Un pantalón. 24
- 14919 Un fío de costillas. 8
- 14922 Un cabo de género 15
- 14925 Un vestido. 10
- 14933 Un tecedor de plata. 32
- 14942 Un cabo de género. 24
- 14961 Una chaqueta. 15
- 14965 Un almiraz y dos candeleros 12
- 14976 Un pantalón y chaleco. 10
- 14984 Una cortina. 12
- 14985 Un vestido. 12
- 14989 Una cortina. 15
- 14990 Unas tijeras de podar. 10
- 14993 Un vestido tartán. 12
- 15006 Una hoz de podar. 15
- 15009 Un terno. 90
- 15013 Un cabo de género y varios cortes. 220
- 15016 Un pañuelo de espuma. 12
- 15018 Un cuadro. 15
- 15023 Un sayal y una sábana. 15
- 15024 Una hoz de podar. 20
- 15042 Un vestido. 8
- 15043 Una sáboneta de plata. 12
- 15046 Una colcha. 18
- 15048 Un reloj de plata. 10
- 15049 Un reloj de plata. 10
- 15052 Una chaqueta. 15
- 15053 Un zagalejo y otras prendas 20
- 15072 Un boton de oro y otras cosas 8
- 15078 Una hoz de podar. 18
- 15086 Una hoz de podar. 24
- 15091 Un terno. 36
- 15100 Un cobertor. 15
- 15102 Una zuela. 18
- 15110 Una enagua. 8
- 15114 Una camisa. 10
- 15124 Una colcha y otras prendas. 45
- 15126 Un capote de agua. 12
- 15129 Un vestido. 8
- 15131 Una capa. 60
- 15145 Un cuadro y un espejo. 8
- 15156 Un terno 10
- 15162 Un traje y otras prendas. 60
- 15173 Una manta. 12
- 15170 Dos pares de zarcillos y un alfiler. 18
- 15174 Una faja de cazar. 10
- 15180 Una sábana. 8
- 15193 Unos zarcillos oro y coral. 16
- 15195 Un pañolón y un cabo género 8
- 15200 Una chaqueta y chaleco. 12
- 15202 Una cadena, tres anillos y una cruz. 26
- 15211 Cuatro anillos y un alfiler. 15
- 15216 Una colcha. 15
- 15218 Un vestido, otras prendas y unos zarcillos 60
- 15223 Varios cortes de género. 120
- 15228 Dos sábanas. 12
- 15236 Una sábana y otras prendas. 15
- 15239 Una colcha. 9
- 15240 Un catre de viento. 12
- 15245 Una camisa. 10
- 15246 Un reloj de plata. 8
- 15254 Dos pañolones 24
- 15266 Tres anillos de oro y unos zarcillos. 20
- 15273 Un cabo de género. 90
- 15281 Una hoz de podar. 18
- 15283 Un cobertor. 24
- 15286 Unos zapatos de pisar. 8
- 15288 Un cobertor. 12
- 15296 Dos anillos y unos zarcillos

- 24
- 15298 Una hoz de podar 12
- 15299 Un pañuelo de seda 12
- 15305 Una sábana y otras prendas 8
- 15306 Un pañuelo y unos zapatos. 15
- 15309 Una chaqueta. 10
- 15323 Unos zarcillos y un anillo. 18
- 15327 Una sábana y una faja. 12
- 15341 Dos camisas. 10
- 15347 Una faja. 10
- 15352 Una manta. 18
- 15356 Una sábana. 10
- 15361 Una plancha y un pantalón 9
- 15371 Una hoz. 20
- 15376 Un velón y una chaqueta. 12
- 15378 Un terno. 75
- 15413 Un par zarcillos y un anillo. 13
- 15417 Un pantalón. 12
- 15418 Una mantellina. 60
- 15430 Una manta negra. 12
- 15438 Unas botas de señora. 14
- 15454 Tres anillos oro y uno plata 12
- 15461 Medio aderezo de oro. 80
- 15464 Una colcha. 18
- 15472 Unas tijeras de podar. 8
- 15478 Un pañolón. 18
- 15489 Una palangana y ropa. 12
- 15492 Dos anillos y dos pares de zarcillos. 18
- 15496 Un cabo de bayeta. 12
- 15498 Una sábana de lana. 8
- 15504 Una sábana. 10
- 15505 Una sábana. 8
- 15512 Un alfiler de oro. 30
- 15537 Unos zarcillos de coral. 12
- 15539 Un vestido y cabo género. 12
- 15551 Un pañolón. 30
- 15560 Unos zarcillos de oro y otros de plata. 44
- 15561 Un reloj de plata. 36
- 15562 Un vestido. 10
- 15563 Un sombrero y gemelo. 18
- 15564 Un abanico y pelo. 180
- 15561 Un vestido. 200
- 15566 Un libro de misa. 60
- 15571 Unos zarcillos. 36
- 15574 Un llamador grande. 90
- 15578 Un vestido. 12
- 15585 Una enagua y un corte de chaleco. 12
- 15589 Un pantalón. 18
- 15592 Una botonadura de oro. 40
- 15594 Un sombrero. 12
- 15596 Una cortina. 8
- 15600 Dos anillos y unas maltesas. 15
- 15606 Una sarteneja. 15
- 15613 Un reloj de plata. 75
- 15620 Una manta blanca, 18
- 15621 Un paraguas. 30
- 15622 Tres anillos. 45
- 15624 Una enagua. 8
- 15625 Unas tijeras de podar. 12
- 15627 Un reloj de plata. 75
- 15621 Un paraguas. 30
- 15622 Tres anillos. 45
- 15624 Una enagua. 8
- 15625 Unas tijeras de podar. 12
- 15627 Un reloj de plata. 75
- 15629 Una sábana y otras prendas. 40
- 15631 Un velo. 90
- 15634 Una capucha. 120
- 15634 Un pañolón. 10
- 15635 Una botonadura. 15
- 15636 Una mesa caoba. 20
- 15639 Unas tijeras de podar. 18
- 15638 Una camisa. 10
- 15650 Una chaqueta. 24
- 15655 Unas tijeras de podar. 12
- 15665 Un almiraz y sombrilla. 10
- 15667 Un pañolón. 18
- 15676 Una sarteneja. 10
- 15679 Unos zarcillos y otras cosas. 12
- 15685 Un reverbero. 12
- 15694 Una manta negra. 8
- 15695 Una espuerta herramientas de ahuil. 20
- 15701 Unos botos y ropa. 24
- 15704 Un vestido. 10
- 15709 Unos zarcillos y otras cosas. 15
- 15713 Cuatro anillos. 16
- 15721 Una cimbara. 8
- 15724 Un cajón herramientas. 8
- 15731 Un diamante de cortar crist. 15
- 15732 Un cabo género. 12
- 15745 Unos zarcillos. 24
- 15755 Una camisa. 10
- 15757 Dos camisas y sábana. 12
- 15760 Una azada. 45
- 15771 Una manta negra. 10
- 15772 Un corte pantalón. 24
- 15780 Un cobertor. 18
- 15783 Una manta blanca. 15
- 15792 Un corte pantalón. 10
- 15802 Un vestido. 18
- 15805 Unos zarcillos. 10
- 15816 Cuatro sábanas. 90
- 15827 Una colcha. 8

- 15830 Un reloj de plata. 90
- 15839 Una camisa. 10
- 15850 Una manta negra. 10
- 15851 Un anillo, cubierto, dos aretas, colcha y sábana. 120
- 15859 Una tijera de podar. 8
- 15860 Unos zarcillos. 30
- 15862 Una hoz de podar. 24
- 15864 Una tijera de podar. 10
- 15865 Dos anillos y escudo. 8
- 15866 Un vestido. 10
- 15875 Unos zarcillos, alfiler y anillo. 20
- 15878 Una manta negra. 18
- 15879 Una tijera de podar. 10
- 15885 Una camisa y otras prendas. 10
- 15889 Un pantalón. 15
- 15892 Un reloj plata. 48
- 15911 Dos cuadros lienzo. 15
- 15903 Un reloj níquel. 24
- 15908 Un vestido. 36
- 15919 Tres camas de hierro. 180
- 15920 Una hoz y camisa. 18
- 15921 Un cabo género. 12
- 15932 Una hoz de podar. 10
- 15934 Dos sábanas. 8
- 15938 Una manta negra. 20
- 15965 Una manta muestra. 18
- 15967 Una hoz de podar. 10
- 15979 Unos zarcillos y dos tumbagas. 12
- 15980 Un reloj. 30
- 15984 Un apretador y tres anillos. 16
- 15988 Tres pares zarcillos, otras cosas. 100
- 15996 Unos botos. 18
- 15997 Una chaqueta. 27
- 16009 Un paño de estufa. 45
- 16011 Un reverbero y botella. 12
- 16017 Cuatro anillos. 12
- 16027 Dos anillos y tres botones. 26
- 16031 Dos anillos. 8
- 16035 Una hoz de podar. 30
- 16037 Un vestido. 10
- 16041 Un pañuelo espuma y cabo coco. 18
- 16043 Dos cabos de género. 36
- 16045 Una espuerta herramientas tinelerero. 15
- 16053 Una cortina y pañolón. 30
- 16060 Una chaqueta. 24
- 16069 Tres anillos. 12
- 16070 Una zuela y martillo. 54
- 16075 Un pañolón. 10
- 16079 Una palanqueta y palaustre. 10
- 16080 Tres camisas y otras prendas. 20
- 16086 Dos sábanas y otras prendas. 15
- 17091 Unos zarcillos. 12

Jerez 16 Julio de 1885.—P. O. de M. Martínez Tejar, su nieta Josefa Martínez Gutierrez.

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega en la plaza del Carbon, de cabida de 100 botas de asiento.—Darán razon en la calle Pedro Alonso, número 13. 7-3

SE ARRIENDA un local apropiado para cochera ó accesorio, con su pozo, pozo y habitación espaciosa, situado en la Carpintería alta. Un partido principal en la casa calle Bizcocheros, núm. 9, con agua de Tempul. Darán razon en la calle Larga, número 26, de dos a cuatro de la tarde. 15-14

Se alquila la casa calle Escuelas, núm. 6, toda ó por partidos.—Darán razon, Porvera, 49, almacén y refino. 12-11

Se arrienda una bodega de 80 botas de asiento, con pozo y muy ventilada, en la plaza de los Santos, núm. 1, frente a las Monjas Descalzas.—En la casa de la bodega darán razon. 12-11

Arriendo. Se arrienda el cortijo de Majarrumague, conocido por el Pedroso, término de Puerto-Real.—Para tratar de ajuste, en Cádiz, calle Calvario, núm. 19. 30-18

Se vende un dokar un quitrín, una tartana valenciana, un tronco de guarniciones nuevas inglesas.—Dará razon Fernando Arza, cochero, Puerto de Santa María.

Al público. Se acaba de recibir gran surtido de huevos gallegos se expenden por corrientes á 26 rs. el ciento y por bodegas á 28 rs. devolviendo las mismas. Clase superior y frescos. CORREDERA, 22.

HIELO. SUCURSAL DE LA FABRICA LA INGLESA DE SEVILLA. Calle Consistorio, 2 (Puerta-Real).

HIELO trasparente de calidad mejorable, se expende á 2 rs. el kilo, y por arrobas á precios sumamente baratos, segun las cantidades que se pidan. En el mismo local se halla establecida una sucursal de la fabrica de CERVEZAS de D. Juan Kopp, de Sevilla, y se expenden á 18 rs. la cena, siendo este liquido de calidad inmejorable en su clase. También se despacha por botellas sueltas. El despacho empezará el 16 de mes actual. p-15-1

En la calle del Pa... lowar, núm. 34, se venden horquillas de madera para las viñas á precios arreglados.

Se vende en el Pi... nar de Caulina leña tala de pino 7 rs. carga; llevando más de 100 cargas á 6 rs. En el mismo hay leña gorda á 4 rs. quintal.—Los vales de recojerán en la calle Pedro Alonso, núm. 13.

En el establec... miento de frutas y hortalizas, situado en la calle de Francos, número 7 rs. carga; llevando más de 100 cargas á 6 rs. En el mismo hay leña gorda á 4 rs. quintal.—Los vales de recojerán en la calle Pedro Alonso, núm. 13.

Almacén plaza del Cármen Vino de mesa Valdepeñas, de superior calidad, recibese directamente. Queso manchego, tambien de superior calidad, con su pozo y otro para arreglarse en precio, despues de sus buenas condiciones. Manteca de Hamburgo, superior y del Reino, selecta 1.ª, fresca y arreglada. Café puro, tostado con esmero dándole el punto que requiere, á 7 rs. libra. Garbanzos superiores, á 4, 5 y 6 rs medio. Huevos frescos del dia. Pimientos dulces de Calabarra. Dulces ingleses muy ricos, á 5 y 6 los 400 gramos. Otros varios artículos tambien se arreglarán cuanto sea posible. Almacén plaza del Cármen.

Se venden horqui... llas de madera á precio muy económico.—Darán razon en la calle de Porvenir, núm. 18.

Nodrizas. Maria Rodriguez, primeriza, de 25 años, serrana, solicita casa para criar.—Vive Doctor Lillo, 8.

AVISO IMPORTANTE

Desde el 1.º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Píldoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

A demas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Farmacéutico, 40, Rue D'Angoulême, PARIS.

ARRENDAMIENTO.

Un piso principal espacioso y cómodo en la calle San José, núm. 5. Darán razon en la Tornería, núm. 22, de ocho á diez de la mañana y en la calle Ponce, núm. 12, de doce á cuatro de la tarde.

ANTIGUA Y ACREDITADA
LAMPISTERIA Y HOJALATERIA
DE
JOSÉ TORRES,
CALLE PE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ.

Tubos estañados interiormente para la conduccion de aguas.

En vista de los razonados dictámenes de los principales médicos higienistas de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, acerca de la insalubridad de los tubos de plomo para la conduccion de las aguas potables, causa indudable de envenenamientos lentos que producen las parálisis tan frecuentes en este pais á causa del óxido de plomo que forma el agua con este mineral, en todos los paises mencionados solo se adoptan los tubos estañados interiormente para las conducciones de aguas.

Convencido el dueño de dicho Establecimiento de la utilidad y conveniencia de dichos tubos, no ha omitido gasto alguno para adquirirlos, y lo pone en conocimiento de las personas que deseen establecerlos en las cañerías de conduccion de aguas.

Se hacen filtros de todas clases y tamaños, de cobre plateados y estañados, de metal y latón inglés.—Bombas, rociadores, canoas, jarras, embudos, etc., etc.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NÚM. 11,
JEREZ DE LA FRONTERA.